

MADRID - CORONAVIRUS VIVIENDA

Alcobendas aplaza el pago de abril de sus alquileres públicos

Alcobendas, 7 abr (EFE).- El Ayuntamiento de Alcobendas va a retrasar el pago del mes de abril a los inquilinos de las viviendas (380) y locales (25) de la Empresa Municipal de la Vivienda (Emvialsa), para que puedan recopilar y presentar la documentación necesaria para poder beneficiarse de las moratorias en el pago del alquiler contempladas por el Gobierno central, anuncia el Consistorio en un comunicado.

Si finalmente los inquilinos no cumplen todos los requisitos exigidos en el decreto del estado de alarma, y, por tanto, no son beneficiarios de las ayudas, deberán pagar la cuantía del mes de abril, añade. Lo podrán hacer de forma fraccionada, en cuatro pagos, por si en los meses siguientes "se articulasen nuevas ayudas", ha indicado a Efe el vicealcalde y concejal de Vivienda, Miguel Ángel Arranz.

Sin embargo, aquellos que cumplan las condiciones establecidas por el Gobierno central podrán acogerse a las moratorias que recoge el real decreto, posponiéndose el pago del alquiler por un máximo de cuatro meses.

Emvialsa cuenta con 380 viviendas, donde viven cerca de 1.400 personas, además de 25 locales con actividad comercial, cuyos alquileres suponen unos ingresos para el Ayuntamiento de unos 230.000 euros al mes.

Arranz ha explicado que con esta medida se pretende ayudar a los vecinos a "buscar toda la documentación para solicitar la moratoria, sin la presión de que se le vaya a cobrar el mes de abril".

El Consistorio de Alcobendas ha rechazado ofrecer a los inquilinos la quita de en torno al 50 por ciento que también contempla el real decreto, argumentando que esa opción "beneficia a un porcentaje muy reducido de personas", mientras que la moratoria ayuda a todos los vecinos.